

# TRANSVERSAL DEL SISGA S.A.S.

---

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2015

Señores:

**Agencia Nacional de Infraestructura – Oficina de correspondencia**

Atn.: **Dr. GABRIEL EDUARDO DEL TORO BENAVIDES**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Contratación

Calle 26 No. 59-51 Torre 3 Piso 2

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Solicitud de Subsanción proceso **VJ-VE-APP-IPB-003 de 2014.**  
**Proponente 1**

Con el fin de dar respuesta a la solicitud de subsanción del proceso del asunto, adjuntamos a la presente la certificación de la entidad deudora del Contrato de orden 3. CONTRATO DE CONCESIÓN PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS A LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y DE CONSERVACIÓN, LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL PROYECTO DESARROLLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDELLÍN Y VALLE DE RIONEGRO Y CONEXIÓN A PUERTO TRIUNFO EN EL DPTO. DE ANTIOQUIA, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Atentamente,

  
**LUIS FERNANDO SOLARTE VIVEROS**

C.C. No. 98.385.979

Representante Legal

SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT. 830.129.289 – 8





NIT. 811.005.050-3

## CERTIFICADO

1. La Sociedad DEVIMED S.A., en desarrollo del Contrato de Concesión No. 0275/96 denominado "DESARROLLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDELLIN Y VALLE DE RIONEGRO", suscrito entre aquella sociedad y el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, hoy AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ANI, adquirió endeudamiento con las Entidades Financieras para cierres financieros; con el objeto de desarrollar las obras del proyecto concesionado.

BANCO	FECHA CONTRATO DE CREDITO	PAGARE No.	FECHA DESEMBOLSO	VALOR ORIGINAL
<b>BOGOTA</b>				<b>26.300.000.000</b>
	Agosto 28 de 2006	72451000614	Ago-06	10.300.000.000
	Diciembre 04 de 2009	76901473999	Dic-08	5.000.000.000
	Junio 08 de 2009	76901267453	Jun-09	3.000.000.000
	Noviembre 30 de 2009	76901401363	Nov-09	8.000.000.000
<b>BANCOLOMBIA</b>				<b>43.700.000.000</b>
	Agosto 28 de 2006	5980019451	Ago-06	19.700.000.000
	Junio 08 de 2009	5980035052	Jun-09	12.000.000.000
	Diciembre 04 de 2009	5980032268	Dic-09	12.000.000.000
<b>Total general</b>				<b>70.000.000.000</b>

- 2 Los recursos provenientes de los créditos anteriormente citados, tuvieron como destinación específica la financiación de las obras objeto del Contrato de Concesión No. 0275/96 y sus contratos adicionales.
- 3 Los cierres financieros fueron obtenidos en las fechas descritas en el cuadro precedente, de igual forma los valores fueron desembolsados en su totalidad en las fechas de desembolso citadas.

  
 VIGILADO  
 SUPERTRANSPORTE

*my*



NIT. 811.005.050-3

- 4 Que la participación de **PAVIMENTAR S.A.** identificada con Nit. 800.040.014-6 al momento de los contratos de créditos citados en la composición accionaria en la sociedad **DEVIMED S.A.** es del 11.786%.

Para constancia se firma en Medellín a los once días del mes de mayo de 2015

Cordialmente,

**MANUEL VICENTE ZULUAGA**  
Gerente

**RICARDO JOSE ARIAS V.**  
Gerente Administrativo y Financiero

## CERTIFICADO

1. La Sociedad DEVIMED S.A., en desarrollo del Contrato de Concesión No. 0275/96 denominado **“DESARROLLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDELLIN Y VALLE DE RIONEGRO”**, suscrito entre aquella sociedad y el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**, hoy **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ANI**, adquirió endeudamiento con las Entidades Financieras para cierres financieros; con el objeto de desarrollar las obras del proyecto concesionado.

BANCO	FECHA CONTRATO DE CREDITO	PAGARE No.	FECHA DESEMBOLSO	VALOR ORIGINAL
<b>BOGOTA</b>				<b>26.300,000,000</b>
	Agosto 28 de 2006	72451000614	Ago-06	10,300,000,000
	Diciembre 04 de 2009	76901473999	Dic-08	5,000,000,000
	Junio 08 de 2009	76901267453	Jun-09	3,000,000,000
	Noviembre 30 de 2009	76901401363	Nov-09	8,000,000,000
<b>BANCOLOMBIA</b>				<b>43,700,000,000</b>
	Agosto 28 de 2006	5980019451	Ago-06	19,700,000,000
	Junio 08 de 2009	5980035052	Jun-09	12,000,000,000
	Diciembre 04 de 2009	5980032268	Dic-09	12,000,000,000
<b>Total general</b>				<b>70,000,000,000</b>

- 2 Los recursos provenientes de los créditos anteriormente citados, tuvieron como destinación específica la financiación de las obras objeto del Contrato de Concesión No. 0275/96 y sus contratos adicionales.
- 3 Los cierres financieros fueron obtenidos en las fechas descritas en el cuadro precedente, de igual forma los valores fueron desembolsados en su totalidad en las fechas de desembolso citadas.



NIT. 811.005.050-3

- 4 Que la participación de **PAVIMENTAR S.A.** identificada con Nit. 800.040.014-6 al momento de los contratos de créditos citados en la composición accionaria en la sociedad **DEVIMED S.A.** es del 11.786%.

Para constancia se firma en Medellín a los once días del mes de mayo de 2015

Cordialmente,

**MANUEL VICENTE ZULUAGA**  
Gerente

**RICARDO JOSE ARIAS V.**  
Gerente Administrativo y Financiero